

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS, DE PANIJU S.A.**

0000024

Se comunica al público que PANIJU S.A. aumentó su capital en USD \$ 36.300,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 08 de julio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.09.003288 de 11 de agosto de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.-Uno) Capital Social: El capital suscrito y pagado por la compañía es de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 37.300,00) dividido en TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles y con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de agosto de 2009

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
ENCARGADO

AR/73113/ml